

Neuquén, 28 de febrero de 2025.

Sr/a Director/a
Escuelas Provinciales de
Enseñanza Media, Técnica y Agropecuaria
Consejo Provincial De Educación
S.....//.....D

NOTA MÚLTIPLE N° 02/25.

**Ref.: S/Apertura de Inscripción
Complementaria Listado Interinatos
y/o Suplencias año 2025.**

La Junta de Clasificación Rama Media y Técnica se dirige a Ud. y por su intermedio a todos los interesados/as en cubrir vacantes de **Interinatos y/o Suplencias año 2025**, a los efectos de comunicar que a partir del 1º de marzo y hasta el 31 de marzo inclusive del presente año, se encontrará abierto el período de **INSCRIPCIÓN COMPLEMENTARIA**, del listado de referencia, para aspirantes que obtuvieron su título con posterioridad al 30 de junio de 2024. La misma se podrá realizar exclusivamente a través del Portal <https://edutics.neuquen.edu.ar/>.

Toda la documentación cargada en el Portal Único durante el mes de marzo y la antigüedad docente se computarán con fecha al 30 de junio del 2024.

Con respecto a la siguiente documentación se realiza la pertinente aclaración:

1. CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS

a) Desempeño en otras Provincias o Establecimientos privados, la constancia deberá ser extendida y/o avalada por el máximo Organismo competente de cada Jurisdicción.

b) Desempeño en la Provincia del Neuquén, en establecimientos de Enseñanza Privada, la constancia deberá estar firmada por el Director/a y Secretario/a; además avalada por la Dirección de Enseñanza Privada dependiente del Consejo Provincial de Educación del Neuquén.

2. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES NACIONAL, según Resolución N°1501/22.

- Se debe cargar el archivo original en PDF del Certificado en el Portal único y compartir con la Junta de Clasificación Rama Media.
- La validez del Certificado será de 12 meses desde su fecha de emisión, por tal motivo cada año debe actualizarse.

Es importante destacar que hasta que finalice la implementación del Diseño Curricular para Nivel Medio, los/las interesados/as deberán inscribirse en las asignaturas que hasta el momento tenían competencia según su título y **además en los Espacios del Diseño Curricular.**

Para mayor información se recomienda visualizar las **preguntas frecuentes** antes de comenzar con la Inscripción y una vez iniciado el proceso de Inscripción **antes de seleccionar los Distritos y modalidades hacer clic en +INFO y en VER CO-CORRESPONDENCIA DE COMPETENCIA**, para informarse de novedades y explicaciones necesarias respecto a la Inscripción e Implementación del Diseño Curricular, evitando de esta manera errores en la Inscripción.

INSCRIPCIÓN A CARGOS CON REQUISITOS

CONCEPTOS:

El/la aspirante deberá solicitar al Director/a que realice la CONFIRMACIÓN del concepto 2021 en SIUNED y en el Portal Único concepto 2022 y 2023. Dicha información se consumirá automáticamente de dichos sistemas, siendo responsabilidad exclusiva del Director/a del Establecimiento la carga y de cada docente la verificación del mismo.

TITULARIDAD:

Titulares por Resolución N° 568/22 que hasta el momento no se ven impactados en la planta funcional ni en RRHH, deben subir PL4 y anexo en el Portal Único, para verificar que se encuentran activos en el cargo a titularizar al momento de la implementación en el año correspondiente.

INSCRIPCIÓN EN ESPACIOS DE LA MODALIDAD ARTÍSTICA

- FOBAM y PLAN 668 niños de la Escuela Superior de Música de Neuquén.

- FOBAM y PLAN 668 niños de la Escuela Superior de Música de San Martín de los Andes.
- CEA (Ciclo de Enseñanza Artística) y TOD (Talleres de Orientación Definida) de la Escuela Superior de Bellas Artes.

NOTA: Toda la documentación y antigüedad docente se computará al 30 de junio del 2024.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

PROF. MORENO PAOLA LORENA
Presidenta
Junta De Clasificación Rama Media - Cpe



Dirección: Belgrano 1300 - Neuquén
Teléfono: 2994494481
Mail: jcrm@neuquen.edu.ar



PROF. NOE MARIA LUJAN
Secretaria
Junta De Clasificación Rama Media -Cpe



Dirección: Belgrano 1300 Neuquén
Teléfono: 2994494481
Mail: jcrm@neuquen.edu.ar



